

Fecha: 23-11-2021

Fuente: El Libero

Título: [Columna Constituyente] Javier Couso: El impacto de las elecciones en la Convención Constitucional

Visitas: 79.084

VPE: 264.931

Favorabilidad:  No DefinidaLink: <https://ellibero.cl/actualidad/columna-constituyente-javier-couso-el-impacto-de-las-elecciones-en-la-convencion-constitucional/>

Premunidos de la consciencia de esta realidad política, existe la posibilidad de que los sectores más constructivos de la Convención (de derecha e izquierda) se abran a buscar acuerdos hasta hace poco difíciles de imaginar con sectores que se encuentran lejos de sus posiciones ideológicas. Publicado el 24 noviembre, 2021 [Columna Constituyente] Javier Couso: El impacto de las elecciones en la Convención Constitucional Profesor Derecho Constitucional.

**Universidad Diego Portales** y Utrecht University Javier Couso Premunidos de la consciencia de esta realidad política, existe la posibilidad de que los sectores más constructivos de la Convención (de derecha e izquierda) se abran a buscar acuerdos hasta hace poco difíciles de imaginar con sectores que se encuentran lejos de sus posiciones ideológicas. Comparte: Javier Couso Profesor Derecho Constitucional.

**Universidad Diego Portales** y Utrecht University Recibe en tu correo Lo mejor de la prensa Suscribirse Las elecciones del pasado 21 de noviembre se hicieron sentir con fuerza al interior de la Convención Constitucional al punto que, al día siguiente de la misma, su mesa directiva emitió una declaración pública en que, luego de felicitar tanto a los candidatos elegidos al Congreso Nacional como a ambos candidatos presidenciales que pasaron a la segunda vuelta, señala que no le cabe analizar los resultados electorales sino que “concentramos en escribir una nueva Constitución”, para rematar enfatizando que la ciudadanía “puede confiar en que nuestro trabajo con el eventual próximo presidente de Chile y el Congreso, estará a la altura democrática que todos esperan de nosotros”. Si bien la declaración mencionada podría parecer como algo meramente protocolar, es altamente significativa.

En efecto, si se considera la posibilidad de que uno de los candidatos que son “reconocidos” en la misiva (José Antonio Kast) fue un emblemático partidario de la opción “Rechazo” en el plebiscito habilitante que dio origen al propio proceso constituyente, se advierte una buena dosis de prudencia y pragmatismo en la declaración de la Mesa Directiva, lo que contrasta con la displicencia -y en ocasiones cierta hostilidad- exhibida por los sectores más radicales de la Convención respecto de los poderes constituidos.

La actitud de la Mesa Directiva es, por lo dicho, encomiable, especialmente considerando que para algunos integrantes de la misma debe ser difícil digerir, tanto la inesperada buena performance de la derecha en las elecciones legislativas, como la posibilidad de que un candidato de derecha extrema (como Kast) esté cerca de alcanzar la presidencia.

Adicionalmente a lo anterior, lo más difícil de aquilatar para los sectores de izquierda de la Convención será que el sorpresivo buen resultado alcanzado por la derecha en las elecciones legislativas sugiere que el país no giró tan a la izquierda como la elección de convencionales constituyentes pareció indicar en mayo pasado.

Por supuesto, las causas del estallido social siguen presentes, aunque eclipsadas de momento en vastos sectores de la población por la demanda de orden público, seguridad ante la delincuencia y el narcotráfico, y la preocupación por el estado de la economía.

La buena noticia es que, premunidos de la consciencia de esta realidad política, existe la posibilidad de que los sectores más constructivos de la Convención (de derecha e izquierda) se abran a buscar acuerdos hasta hace poco difíciles de imaginar con sectores que se encuentran lejos de sus posiciones ideológicas.

En efecto, la aceptación del hecho de que la posibilidad de consolidar una nueva Constitución no sólo dependerá de la legitimidad que ella que suscite entre movimientos sociales y minorías étnicas, sexuales y de otro carácter, sino que, también, de lo que el electorado en su conjunto demanda, parece ser un paso crucial de esta segunda etapa de la vida de la Convención Constitucional. Solo miembros de la Red Líbero pueden comentar. Regístrate o inicia sesión pinchando aquí.

